

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Registro de Organizaciones Políticas Asiento de Inscripción

Fecha y hora de presentación del Título: veintiún horas y cincuenta minutos del 17 de enero de 2026.

Nombre de la Alianza Electoral: “ASI - JUNTOS POR EL PERÚ”

Organizaciones Políticas que integran la Alianza Electoral:

Partido político: JUNTOS POR EL PERÚ

Movimiento regional: ACCION SOCIAL POR LA INTEGRACIÓN - ASI.

Proceso electoral para el cual se inscribe la Alianza Electoral: ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026

Domicilio Legal: Jr. Miller N° 255, distrito, provincia y departamento de Puno.

Nombre de los Dirigentes:

Consejo Directivo:

David Chata Pacompia, Germán Percca Catacora, Jesús Gabriel Flores Cahuana, Luzmila Yalu Ayay Casas, Saúl Andrés Armacanqui Morales, Remigio Condori Flores, Walter Amílcar Flores Choco y Wilder Ignacio Velazco.

Responsables Económicos Financieros

Primer Miembro: Reyna Mariela Sanca Machaca.

Segundo Miembro: Alex Sullca Quenta.

Comité Electoral Regional

Presidente: Hermógenes Mamani Abado.

Vice Presidente: Fredy Celso Quispe Zea.

Secretario de Actas y Archivos: Daniel Diego Maye Huanca.

Presidente Suplente: Yasmín Fiorela Escobedo Hanampa.

Vicepresidente Suplente: Carlos Enrique Borja Ángeles.

Secretario de Actas y Archivos Suplente: Jorge Caira Caira.

Personeros Legales

Personero Legal Titular: Carlos Adeval Zafra Flores.

Personero Legal Alterno: Jesús Fidel Quispe Chambi.

Personeros Técnicos

Personero Técnico Titular: Germán Percca Catacora.

Personero Técnico Alterno: Simón Julio Ccancapá Hancoco.

Representante Legal: David Chata Pacompia.

Tesoreros:

Tesorero Titular: Edgar Bizarro Vilca.

Tesorero Alterno: Luzmila Yalu Ayay Casas.

Tesoreros Descentralizados:

Zona Norte: Abad Tapara Lipa.

Zona Sur: Bonifacio Acero Acero.

Síntesis del Acta de Constitución de la Alianza Electoral: La alianza electoral ASI - JUNTOS POR EL PERÚ, fue constituida mediante Acuerdo de fecha 16 de enero de 2026, la misma que está integrada por las organizaciones políticas inscritas, partido político: JUNTOS POR EL PERÚ y movimiento regional: ACCION SOCIAL POR LA INTEGRACIÓN - ASI. El acta de constitución de la alianza contiene información del proceso en el que participa, el domicilio legal, los órganos directivos y el nombre de sus integrantes, la denominación y símbolo conforme lo previsto en el literal d) del artículo 6° de la LOP, la declaración expresa de objetivos, la definición de los órganos o autoridades que toman las decisiones de índole económico-financiera y su

relación con la tesorería de la alianza; la designación de los personeros legales y técnicos, tesoreros y tesoreros descentralizados, incluyendo la forma de distribución del financiamiento público directo que podría corresponderle a la alianza y cómo se repartiría este en caso de disolución, así como las disposiciones sobre el proceso de democracia interna a seguir para la elección o la designación de sus candidatos, la distribución y número de candidaturas por cada organización política que la integra.

Adicionalmente, la alianza electoral presentó su reglamento electoral.

Símbolo: Se encuentra representado por la combinación de los símbolos de las organizaciones políticas que integran la alianza electoral, consistente en la figura de un sombrero de color rojo con líneas de borde color negro, con una cinta de color blanco en cuyo centro se encuentran las siglas “JP” dentro de un semicírculo de color verde y el texto “Juntos por el Perú” con letras mayúsculas de colores verde y rojo, todo ello se encuentra dentro de un recuadro con bordes rojo y fondo amarillo, tal como se muestra a continuación:



Registrada la Inscripción de la Alianza Electoral en el Libro de Alianzas Electorales, Tomo 1, Partida Electrónica número 22, Asiento número 1.

Lima, 16 de febrero de 2026.

-----Firmado digitalmente por-----

FELIPE ANDRÉS PAREDES SAN ROMÁN

Director Nacional del Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones

FPS/rca